



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERÓNICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N° - 2 4 2

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 09 ABR. 2021

**VISTO:**

El expediente N° 01907-0003448-2 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **"REMODELACIÓN Y PUESTA EN VALOR EDIFICIO TALLER M.I.S.P.yH. – DEPARTAMENTO LA CAPITAL – PROVINCIA DE SANTA FE"**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el presente proyecto tiene como objeto la reforma del edificio existente ubicado en calle Juan Díaz de Solís N° 6698 de la ciudad de Santa Fe, donde funcionan oficinas administrativas, taller y depósitos de la Jurisdicción;

Que se acompaña la documentación técnica elaborada por la Dirección General de Servicios Técnicos Específicos de la Jurisdicción consistente en: Memoria Descriptiva, Planos, Planilla de Locales, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias y Anexos, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Complementarias y Soporte Magnético;

Que los trabajos a realizar consisten entre otros, en: demolición de construcción existente; trabajos de albañilería; trabajos de construcción en seco, interior y exterior; trabajos de carpintería; instalación sanitaria y eléctrica y pintura;

Que el Presupuesto Oficial ha sido estimado en la suma total de \$ 6.142.249,35 calculado a valores del mes de Septiembre/2020, y el plazo de ejecución de los trabajos se estima en 120 (ciento veinte) días;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 889/2021 por la suma de \$ 6.142.249,35, debidamente autorizado por la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que toda modificación y/o aclaración al presente Pliego, será realizada mediante circulares correspondientes;

Que se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos a través de Dictamen N° 0021442/2021 en el cual manifiesta que no existen observaciones que formular y aconseja se dicte el acto administrativo que apruebe la



*Provincia de Santa Fe*  
**Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat**

Dra. VERONICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

documentación técnica adjunta y disponga el correspondiente llamado a Licitación Pública;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 20° a 32° de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489;

**POR ELLO:**

**LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Apruébese la documentación técnica confeccionada por la Dirección General de Servicios Técnicos Específicos de la Jurisdicción para la ejecución de la Obra: “**REMODELACIÓN Y PUESTA EN VALOR EDIFICIO TALLER M.I.S.P.yH. – DEPARTAMENTO LA CAPITAL – PROVINCIA DE SANTA FE**”, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 6.142.249,35 (PESOS SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 35/100).

**ARTÍCULO 2°:** Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

**ARTÍCULO 3°:** Fijese el acto de apertura de las propuestas el día 04 de Mayo de 2021 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 10:00 horas, en dependencias del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat – Sede Costanera - sito en Avda. Alte. Brown 4751, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

**ARTÍCULO 4°:** Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

**ARTÍCULO 5°:** El gasto por la suma de \$ 6.142.249,35 (PESOS SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 35/100), impútese al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 66 – Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat - SAF 1 - Categoría Programática



*Provincia de Santa Fe*  
**Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat**

Dra. VERONICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

17.15.1.52 - Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-63-0 – Finalidad 3 - Función 9.0.-

**ARTÍCULO 6°:** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C.P.N. SILVINA P. FRANA  
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT  
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Expte. N° 01907-0003448-2

## MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar los trabajos necesarios para la  
ejecución de la Obra:

**“REMODELACION Y PUESTA EN VALOR EDIFICIO TALLER M.I.S.P.yH. –  
DEPARTAMENTO LA CAPITAL – PROVINCIA DE SANTA FE”**

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.142.249,35**

**PLAZO DE OBRA: 120 días**

Requisitos indispensables a cumplimentar por los oferentes:

- Sellado de Ley: **\$ 540,00**
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: **“100 – ARQUITECTURA”**

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: **\$ 6.142.249,35**
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL:  
“100 ARQUITECTURA – 120 ESTRUCTURAS DE HIERRO Y MADERA”  
**\$ 6.142.249,35**

### **FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- Día: 04 de Mayo de 2021
- Hora: 10:00 horas.
- Lugar: en dependencias del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat – Sede Costanera - sito en calle Avda. Alte. Brown 4751, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Correo Electrónico: [subplanificación\\_licitaciones@santafe.gov.ar](mailto:subplanificación_licitaciones@santafe.gov.ar)  
Sitio Web: [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar)

**ADQUISICIÓN DEL LEGAJO LICITACIÓN:** Todo interesado en concurrir a una Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso. Los legajos de obras cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.